



Monitoreo de prensa escrita y digital – primer semestre de 2019

TITULAR	NOTA	FUENTE
Dignidad y respeto para población LGBTI	Durante años la población LGBTI se ha visto vulnerada en sus derechos fundamentales. Entre ellos, el derecho al sufragio, principalmente para los hombres y mujeres trans, personas cuyo sexo biológico no responde a su expresión de género. Ante ello, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha buscado desde las elecciones del 2018 cambios positivos para que se respete y se dignifique a este sector poblacional. “Garantizamos la dignidad, que la persona se sienta cómoda, segura de que no va a ser violentado el derecho al sufragio. Que será respetado, porque concientizamos no solo a las personas de que no es un trato preferencial que se les quiere dar a las personas LGBTI, sino lo que el Tribunal quiere resarcir esa deuda histórica que tiene el Estado salvadoreño con las personas trans al no garantizar su reconocimiento jurídico”, explicó Verónica López, delegada de incidencia de DIKÉ LGBTI y facilitadora electoral del TSE. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/dignidad-y-respeto-para-poblacion-lgbti/	Diario Co Latino Pág.11 Jueves 17 Enero 2019
Rechazan demanda sobre matrimonio igualitario	La Sala de lo Constitucional de la CSJ, declaró improcedente una demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 11 del Código de familia que establece que el matrimonio como unión entre hombre y mujer. La Sala expuso que el demandante, Rafael Alejandro Rodríguez Colacho, “no ha aprobado argumentos que permitan evidenciar un mandato constitucional impuesto al legislador en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo”, y que no se puede alegar una comisión legislativa.	DEM Viernes 18 Enero 2019
Comunidad	En las elecciones anteriores la comunidad LGBTI ha tenido obstáculos	News Millenium

LGBTI y personas con discapacidad tendrán obstáculos para votar	para ejercer su voto sin embargo dice Néstor Urquilla del STE, en esta oportunidad si alguien no se le permite votar, se activan las Juntas Electorales Departamentales y si aun así se obstaculiza, se activaría la FGR para garantizar el derecho al voto, El Salvador cuenta con un doce por ciento de personas que pertenecen a la comunidad LGBTI.	Martes 22 Enero 2019
La travesía de Julissa trans salvadoreña que partió en la caravana migrante	Julissa salió de su casa sin hacer ruidos. Fue una madrugada de este mes. Sus pasos eran sigilosos, temerosos. No quería alertar a sus vecinos, ni mucho menos levantar sospechas que estaba abandonando su vivienda para huir del acecho de una pandilla y abordar la caravana migrante que partió al norte de El Salvador el 16 de enero. No exagera. Esta mujer trans de 27 años vive en un lugar peligroso, un departamento situado al noreste del país que está bajo el dominio de las maras. La localidad tiene un nombre, pero en realidad puede ser cualquier lugar de la nación centroamericana azotada por los homicidios y la violencia. Recuperado de: https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/migracion/la-travesia-de-julissa-trans-salvadorena-que-partio-en-la-caravana-migrante/8888	Contrapunto Miércoles 30 Enero 2020
Población transgénero carece de una ley de identidad y sufre discriminación	La población transgénero (hombres y mujeres) a diario enfrentan situaciones de intolerancia, o como ellos llaman, de odio; por el simple hecho de su condición. También tienen que lidiar con problemas para realizar trámites bancarios, solicitar créditos y otros, porque su identidad no corresponde al sexo al nacer. Las personas transgénero se refieren a las mujeres trans cuando el sexo biológico es de hombre y la identidad de género es femenina. Y a los hombres, cuando el sexo biológico es de mujer y la identidad de género es masculina. En la Asamblea Legislativa se encuentra un anteproyecto de Ley de Identidad de Género, la cual, entre otras cosas, les permitiría obtener un Documento Único de Identidad (DUI) con el género que se identifican. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/566500/poblacion-transgenero-salvadorena-carece-de-una-ley-de-identidad-y-sufre-discriminacion/	EDH Pág.10 Domingo 10 Febrero 2019
Apuñalan a travesti y muere en hospital	Un hombre que trabajaba como travesti en la zona de la colonia Angélica de la ciudad de Sonsonate fue apuñalado por un desconocido y falleció cuando era atendido en el hospital Jorge Mazzini. La víctima fue identificada como Carlos Alberto Gutiérrez Pérez, de 22 años. El hombre se encontraba cerca de la residencial El Ángel, cuando fue atacado con arma blanca.	LPG Pág.43 Martes 12 Febrero 2019
Séptimo Sentido: La barrera entre el empleo formal y el VIH	Aquella noche, el VIH le salvó la vida. Mario pudo haber salido a las calles a buscar clientes junto a Katherine y Tania. A eso se dedicaba. Pero declinó, porque al siguiente día debía estar a las 6 de la mañana en el hospital para pasar consulta y recoger sus antirretrovirales. Era 2009, 8 de junio. Mario fue a su cita. Le dieron sus medicamentos. Casi al mismo tiempo en que él dejaba el hospital, el cadáver de Katherine (Samuel Flores, de 17 años) era hallado a la orilla de la avenida Jerusalén, entre San	LPG Pág.5 Domingo 17 Febrero 2019

	Salvador y Antiguo Cuscatlán, en la finca en donde ahora funciona el parque Bicentenario. Su cuerpo estaba muy dañado, murió por golpes y asfixia. A Tania (Cristian Ardón, de 24 años), la encontraron siete días después, en las profundidades de la misma finca. Su cadáver también era una enumeración de violencias. Tras una larga agonía, la mataron los golpes en la cabeza. Recuperado de: http://7s.laprensagrafica.com/la-barrera-entre-el-empleo-formal-y-el-vih/	
Denuncian el asesinato de una mujer transexual en El Salvador después de ser deportado de EE.UU	Aspidh Arcoiris Trans, una organización que defiende los derechos humanos de las personas LGBT en El Salvador, ha denunciado el asesinato de Camila Díaz Córdova, una mujer transexual cuyo cuerpo fue encontrado a orillas de una carretera aparentemente con signos de tortura y murió posteriormente en un hospital de la capital, informaron diarios locales. De acuerdo a miembros de la organización, la víctima huyó del país en busca de refugio en EE.UU. después de recibir múltiples amenazas por parte de una pandilla que ya le había agredido en ocasiones anteriores. Sin embargo, fue deportada por las autoridades estadounidenses y tuvo que regresar a El Salvador. Recuperado de: https://actualidad.rt.com/actualidad/306364-asesinato-mujer-trans-salvador-deportacion-eeuu	RT Viernes 22 Febrero 2019
Comunidad LGBTI pide a Bukele garantizar respeto a derechos humanos	"Pedimos al nuevo gobierno tener como punto de partida los avances que hemos obtenido como población LGBTI en el acceso a la justicia, al trabajo, a la salud, y a una vida libre de violencia y discriminación", plantea el colectivo en un pronunciamiento público y sus expectativas ante el nuevo gobierno que asumirá el próximo de junio. De manera particular le piden al presidente electo mantener y fortalecer la Dirección de Diversidad Sexual de la SIS. Además, exigen el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 56, que prohíbe "toda forma de discriminación por orientación sexual e identidad de género en el Órgano Ejecutivo". Recuperado de: https://verdaddigital.com/index.php/social/30902-30902-comunidad-lgbti-pide-a-bukele-garantizar-respeto-a-derechos-humanos-r	Verdad Digital Viernes 22 Febrero 2019
Acaban con la vida de hombre de la comunidad LGBTI bajo paso desnivel de San Salvador	Autoridades policiales informan de una escena localizada durante la mañana en el barrio Candelaria, San Salvador. Este hecho se ubica bajo el paso a desnivel que se encuentra entre el bulevar Venezuela y Avenida Cuscatlán. Aunque no se ha identificado a la víctima, personas cercanas a las investigaciones sostienen que se trata de un hombre de la comunidad LGBTI. Este presenta señales de haber sido lesionado por personas desconocidas. Investigadores de la PNC buscan detalles de qué habrá motivado a los hechores para quitarle la vida a esta persona. Recuperado de: http://elblog.com/inicio/acaban-con-la-vida-de-hombre-de-la-comunidad-lgbti-bajo-paso-a-desnivel-de-san-salvador-fotos/	El Blog Domingo 10 Marzo 2019
Mujer transgénero luego de ser agredida por un	Una lucha judicial cuesta arriba es lo que ha tenido que soportar Daniela Alfaro, luego de que un policía la agrediera mientras esperaba el microbús en la parada de su colonia en Soyapango. Ha tenido tres fiscales y el caso	El Salvador Times Miércoles 20

sargento de la PNC: “No he encontrado justicia sino impunidad”	judicial nunca llegó a florecer debido a la negligencia con la que, según ella, se llevó el proceso. Daniela tiene 30 años de edad y es una mujer transgénero. A lo largo de su vida se ha tenido que enfrentar a diversas barreras debido a su identidad; una de ellas ha sido el acceso a la justicia luego de denunciar un sargento de la PNC que, según su denuncia, la maltrató y destruyó su celular segundos antes de llamar al 911 para no dejar evidencia. Recuperado de: https://www.elsalvadortimes.com/articulo/judiciales/mujer-transgenero-luego-ser-agredida-sargento-pnc-he-encontrado-mayor-justicia-impunidad/20190304213821055673.html	Marzo 2019
--	---	------------

Monitoreo de prensa escrita y digital – segundo semestre de 2019

TITULAR	NOTA	FUENTE
A prisión los tres policías acusados de matar a una mujer transgénero	Los tres policías acusados de privación de libertad y homicidio agravado en contra de Camila Díaz Córdoba, una mujer transgénero de 32 años, fueron enviados a prisión provisional por órdenes del Juzgado Quinto de Paz. El caso, según lo que informó la FGR, pasó a la fase judicial de instrucción. Es decir, la etapa en que un juez instructor decide si los imputados deben enfrentar juicio. Recuperado de: https://gatoencerrado.news/a-prision-los-tres-policias-acusados-de-matar-una-mujer-transgenero/	Gatoencerrado Sábado 6 Julio 2019
Activistas denuncian retrocesos en protección a comunidad LGBTI	Los representantes de las organizaciones para la defensa de los derechos de la comunidad LGBTI+ en El Salvador advirtieron sobre retrocesos en la protección y defensa de los miembros de este colectivo. Durante la presentación del informe “El prejuicio no conoce fronteras”, mujeres y hombres que viven la diversidad sexual expresaron su preocupación por situaciones que van desde arrestos no justificados hasta dejar en un limbo jurídico las herramientas legales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Recuperado de: http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/ddhh/activistas-denuncian-retrocesos-en-proteccion-a-comunidad-lgbti/10533	Contrapunto Jueves 8 Agosto 2019
Población LGBTI en América Latina busca justicia frente a la violencia	Violencia, impunidad y difícil acceso a la justicia contextualiza el entorno de la población LGBTI de América Latina y el Caribe, recopilado en el libro “El Prejuicio no Conoce Fronteras” que reporta más de 1,300 personas asesinadas en los últimos cinco años en la región, según	Diario Co Latino Viernes 9 Agosto 2019

	acreditan diversas organizaciones de protección a derechos humanos. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/poblacion-lgbti-en-america-latina-busca-justicia-frente-a-la-violencia/	
La Sala admite a trámite demandas de inconstitucionalidad contra el Código de Familia en el tema uniones entre personas del mismo sexo	La Sala admite a trámite demandas de inconstitucionalidad contra el Código de Familia en el tema uniones entre personas del mismo sexo. La Sala de lo Constitucional admitió a trámite dos demandas en las que los grupos de ciudadanos solicitan se declare la inconstitucionalidad de ciertos artículos del Código de Familia, en relación a la prohibición de uniones entre personas del mismo sexo y el trato diferenciado que según los demandantes. Además, solicitan que se declare que la Asamblea Legislativa ha incurrido en una inconstitucionalidad por omisión al no regular por la Ley de dichas uniones. Recuperado de: http://voces.org.sv/2019/08/09/la-sala-admite-a-tramite-demandas-de-inconstitucionalidad-contra-el-codigo-de-familia-en-el-tema-uniones-entre-personas-del-mismo-sexo/	Voces Viernes 9 Agosto 2019
Sala Constitucional admite demandas por uniones igualitarias	La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) informó ayer que resolvió, por unanimidad, admitir dos demandas en las que más de una treintena de ciudadanos salvadoreños solicita declarar inconstitucionales dos artículos del Código de Familia (CF), la inconstitucionalidad del acuerdo legislativo n.º 2/2015 y declarar inconstitucional la omisión absoluta en que han incurrido los diputados de la Asamblea Legislativa al no haber emitido, hasta la fecha, ninguna legislación que regule el matrimonio, las uniones de hecho y las relaciones familiares entre personas del mismo sexo. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sala-Constitucional-admite-demandas-por-uniones-igualitarias-20190809-0552.html	LPG Pág.25 Sábado 10 Agosto 2019
Población LGBTI pide a FGR y Asamblea Legislativa pronunciarse a favor de unión de personas del mismo sexo	Organizaciones de la Sociedad Civil y población LGBTI se pronunciaron este martes sobre la reciente admisión de dos demandas por parte de la Sala de lo Constitucional de la CSJ para que se declare la inconstitucionalidad de ciertos artículos del Código de Familia, que tratan sobre la prohibición de uniones entre personas del mismo sexo y el trato diferenciado que ello implica. Herman Duarte, representante de la Fundación Igualitos, señaló que, amparados en la Constitución, todos los salvadoreños son iguales ante la ley, por lo que la comunidad LGBTI también debe tener los mismos derechos que la población heterosexual. Recuperado de: https://www.lapagina.com.sv/nacionales/poblacion-lgbti-pide-a-fgr-y-asamblea-legislativa-pronunciarse-a-favor-de-union-de-personas-del-mismo-sexo/	La Página Miércoles 20 Agosto 2019
“No dividamos a la población”, piden defensores de DD.HH. de colectivo LGBTI+	El pasado 9 de agosto, la Sala de lo Constitucional admitió a trámite las dos demandas que promovieron decenas de ciudadanos, quienes buscan convertir el matrimonio igualitario en una herramienta legal. Esta discusión es todavía un punto sensible para la población salvadoreña, donde un porcentaje significativo de personas reprueba estas uniones por motivos religiosos. Son dos procesos de inconstitucionalidad: el 184/2016 y el 149/2016. Están acumulados y se estudiarán como parte del mismo proceso.	Contrapunto Miércoles 20 Agosto 2019

	Recuperado de: http://www.contrapunto.com.sv/sociedad/ddhh/-no-dividamos-a-la-poblacion-piden-defensores-de-ddhh-de-colectivo-lgbt/10630	
Matrimonio civil igualitario como derecho y no religión	“Debemos buscar un país en donde todas las personas tengamos la oportunidad, la posibilidad de desarrollarse”, dijo Herman Duarte presidente de la Fundación Igualitos, en relación a la “demanda por igualdad” que fue presentada ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que ha sido admitida y que busca el acceso igualitario a las instituciones civiles que regulan las relaciones de pareja. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/matrimonio-civil-igualitario-como-derecho-y-no-religion/	Diario Co Latino Miércoles 21 Agosto 2019
Exigen apoyo para uniones en personas del mismo sexo	Más de 20 organizaciones en favor de las poblaciones LGBTI exigieron a la Fiscalía General de la República y a la Asamblea Legislativa apoyar las uniones civiles de personas del mismo sexo. “Ante la admisión, se ha abierto una ventana de 10 días para que la Asamblea Legislativa y la Fiscalía opinen”, dijo Herman Duarte, de la Fundación Igualitos, de Costa Rica, y quien es uno de los demandantes. Recuperado de: https://elmundo.sv/exigen-apoyo-para-uniones-en-personas-del-mismo-sexo/?utm_source=Lista%20Diario%20El%20Mundo&utm_campaign=3b1d1da76f-EMAIL_CAMPAIGN_2019_08_21_04_18&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-3b1d1da76f-145219257	El Mundo Jueves 21 Agosto 2019
Iglesia católica recalca que el matrimonio es entre un hombre y una mujer	Ante la reciente aceptación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de dos demandas de inconstitucionalidad que favorecerían el matrimonio gay en El Salvador, el arzobispo de San Salvador, Monseñor José Luis Escobar Alas, recalcó que la entidad religiosa que representa protege la familia conformada por un hombre y una mujer. El jerarca católico afirmó que les interesa “estar contra nadie” y respetan las libertades de las personas, pero por el bien común es mejor proteger la familia tradicionalmente constituida. Recuperado de: http://diario1.com/nacionales/2019/08/iglesia-catolica-recalca-que-el-matrimonio-es-entre-un-hombre-y-una-mujer/	Diario 1.com Lunes 25 Agosto 2019
A prisión los tres policías acusados de matar a una mujer transgénero	Los tres policías acusados de privación de libertad y homicidio agravado en contra de Camila Díaz Córdoba, una mujer transgénero de 32 años, fueron enviados a prisión provisional por órdenes del Juzgado Quinto de Paz. El caso, según lo que informó la FGR, pasó a la fase judicial de instrucción. Es decir, la etapa en que un juez instructor decide si los imputados deben enfrentar juicio. Recuperado de: https://gatoencerrado.news/a-prision-los-tres-policias-acusados-de-matar-una-mujer-transgenero/	Gatoencerrado Sábado 6 Septiembre 2019
Gobierno de El Salvador despide a personal LGBT	La Federación Salvadoreña de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (FESLGBTI) denunció despidos injustificados en el recién ascendido gobierno del presidente Nayib Bukele, una decisión que atenta contra los derechos laborales de la población. Bukele, que asumió su mandato el 1 de junio, suprimió a pocas horas de iniciar su período cinco Secretarías de Estado, entre ellas la de Inclusión Social, que dejó en el	Agencias presentes Martes 10 Septiembre 2019

	limbo a unas 120 de personas, incluidas lesbianas, mujeres y hombres trans. Recuperado de: http://agenciapresentes.org/2019/09/05/gobierno-de-el-salvador-despide-personal-lgbti-y-retrocede-en-derechos-laborales/?fbclid=IwAR1apDzruTUoXmMmk3Qx8NmVhk4AUwjrf8l3SZV8EN6DVf0Uj7OIrkQ#.XXFzOySxCpg.whatsapp	
Organizaciones afirman retroceso del Gobierno en garantizar derechos a comunidad LGBTI	Organizaciones de defensa de los derechos humanos organizaron un seminario en el que se trataron temas relacionados con los derechos de las personas homosexuales y trans, los principios constitucionales y de derecho que rigen en El Salvador y también la presentación del libro denominado: “¿Es justificable discriminar? Una discusión cultural sobre el Estado de Derecho, libertades y sexualidad”. William Hernández presidente de la Asociación “Entre Amigos”, comentó que en el actual gobierno hubo retrocesos en cuanto a garantizar los derechos de la comunidad LGBTI. El miembro de la organización de defensa de derechos humanos aseguró que buscaron a funcionarios del nuevo gobierno, pero que no fue posible concretar reuniones con ellos; es más algunos fueron bloqueados en las cuentas de redes sociales. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/organizaciones-afirman-retroceso-del-gobierno-en-garantizar-derechos-a-comunidad-lgbti/	CoLatino Viernes 13 Septiembre 2019
Salvadoreña trans gana premio regional por su labor pro refugiados	La directora regional de la organización salvadoreña, COMCAVIS TRANS, Bianka Rodríguez, fue nombrada ganadora regional por las Américas del Premio Nansen 2019 para los Refugiados del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Durante la gestión de Rodríguez en COMCAVIS TRANS, según ACNUR, han mejorado las capacidades de liderazgo en la comunidad para identificar las personas en riesgo de desplazamiento forzado, personas desplazadas internamente y deportadas con necesidades de protección para darles ayuda humanitaria. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Salvadorena-trans--gana-premio-regional--por-su-labor-pro-refugiados-20190918-0568.html	LPG Pág.14 Miércoles 18 Septiembre 2019
Urgen respuesta a petición de legalización de cambio de género e El Salvador	Miembros de la Mesa Permanente por una Ley de Identidad de Género en El Salvador urgieron, este miércoles, a los diputados de la Comisión de la Mujer e Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa a que agilicen la respuesta a la propuesta de Ley de Identidad de Género, que la comunidad LGBTI presentaron el 22 de marzo del año pasado en el parlamento salvadoreño. La comunidad trans salvadoreña, se encuentra preocupada porque a más de un año de haber presentado la propuesta, la comisión no ha mostrado un verdadero interés en emitir dictamen sobre la normativa solicitada. Recuperado de: https://www.contrapunto.com.sv/sociedad/genero/urgen-respuesta-a-peticion-de-legalizacion-de-cambio-de-genero-en-el-salvador/11152	Contrapunto Miércoles 2 Octubre 2019
Población LGBTQ demanda acceso igualitario a salud	Mejores condiciones sanitarias y económicas es lo que, según las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y no binarias (LGBTQ), permitiría el acceso igualitario a los beneficios del régimen de salud. El estudio Sin	CoLatino Miércoles 9 Octubre 2019

	Derechos Igualitarios: el acceso desigual de las personas LGBTQ a la seguridad social en el Área Metropolitana de San Salvador 2019, determinó que solo el 40.1 % de este grupo poblacional está cubierto por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), en comparación con la cobertura de la población económicamente activa en la misma área geográfica, que en 2018 alcanzó el 59.4 %. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/poblacion-lgbtq-demanda-acceso-igualitario-a-salud/	
El sueño “prohibido” de Óscar	Un vestido corto, medias transparentes y unas zapatillas. Un peinado deslumbrante y un elaborado maquillaje. La batuta se mueve y su cuerpo gira al ritmo de la trompeta y el tambor. Una rutina de baile que se convierte en el centro de las miradas mientras desfila y baila por las calles de la capital. A la distancia, entre la multitud, camina María, una mujer mayor que le sigue los pasos tomada de la mano de una niña de 15 años, ya que padece de problemas visuales. Cuando llega al lado de la exuberante bailarina, la toma de la mano y le dice: “Qué bonito te ves, hijo”. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/el-sueno-prohibido-de-oscar/648659/2019/	EDH Pág.6 Domingo 13 Octubre 2019
4 homicidios reportados ayer en distintos puntos del país	Una persona de la comunidad LGTBI (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales), fue asesinada y su cuerpo localizado ayer a las seis de la mañana en el bulevar de Los Héroes, específicamente en una zona verde ubicada entre el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y la discoteca Kairos, en San Salvador, confirmó la Fiscalía General de la República. Indicaron que según versiones recabadas, la víctima —de quien no se brindó la identidad— se acercó a la cabina de un vehículo que se detuvo en el lugar y desde este fue sujeta y literalmente arrastrada por la calle hasta causarle la muerte. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/4-homicidios-reportados-ayer-en-distintos-puntos--del-pais-20191027-0624.html	LPG Pág.20 Lunes 28 Octubre 2019
Condenado a 20 años por crimen de su pareja	El Juzgado Segundo de Sentencia de Santa Ana decretó a 20 años de prisión para José Ricardo Estrada Escobar, de 23 años, por el homicidio de José Giovanni Romero Ortiz, de 43, un miembro de la comunidad LGBTI.	LPG Pág.40 Martes 29 Octubre 2019
Mujer trans fue asesinada y luego lanzada de vehículo	Amistades y familiares sepultaron ayer los restos de Anahy Rivas, una mujer transexual que fue asesinada la madrugada del sábado pasado y su cuerpo abandonado frente a una discoteca del bulevar Los Héroes, de San Salvador. Una compañera de Anahy relató ayer durante el sepelio que hombres en una camioneta llegaron donde la víctima se encontraba (por el hospital Benjamín Bloom), la tomaron por la fuerza y la raptaron. “Los hombres no alcanzaron a subirla del todo a los asientos cuando la camioneta comenzó a rodar por lo que sus piernas colgaban y así siguió un trayecto de casi cinco kilómetros”, relató la amiga.	EDH Pág.8 Martes 29 Octubre 2019

	Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/mujer-trans-fue-asesinada-y-luego-lanzada-de-vehiculo/653826/2019/	
Ella era Anahí, la mujer transgénero que perdió la vida sobre el bulevar de Los Héroes	Anahí Miranda Rivas, mujer transgenero de 27 años de edad, fue ultimada este pasado fin de semana sobre el bulevar Los Héroes frente al Hospital Bloom, San Salvador. De acuerdo con el reporte de las autoridades, la mujer fue arrastrada por todo el bulevar y luego acuchillada por sus atacantes, quienes tras cometer el crimen soltaron el cuerpo cerca del hospital de niños. Recuperado de: http://elblog.com/inicio/fotos-ella-era-anahi-la-mujer-transgenero-que-perdio-la-vida-sobre-el-bulevar-de-los-heroes/	El Blog Martes 29 Octubre 2019
Activistas denuncian homicidio de mujer trans en El Salvador	Organizaciones de derechos humanos denunciaron este miércoles el asesinato de Anahy Miranda Rivas, una mujer transgénero de 27 años que fue atacada por desconocidos esta semana en un transitado bulevar de la capital salvadoreña. “Condenamos este crimen de odio y exigimos a las autoridades competentes investigar y aplicar la perspectiva de género a este procedimiento”, reclamó en un comunicado la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Tras calificar el hecho de “terrible feminicidio”, la entidad humanitaria precisó que el ataque se produjo en la madrugada del lunes cuando “sujetos desconocidos” se acercaron en un vehículo a Anahy en el bulevar Los Héroes. Los atacantes “le ocasionaron graves lesiones con arma blanca, la arrastraron en un vehículo” y posteriormente arrojaron su cuerpo en un espacio público, detalló la entidad. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/activistas-denuncian-homicidio-de-mujer-trans-en-el-salvador/	Diario Co Latino Pág.4 Jueves 31 Octubre 2019
Federación exige investigación de asesinatos de personas LGBTI	La Federación Salvadoreña de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales (FESLGBTI) manifestó su preocupación por el incremento de asesinatos de personas LGBTI, tras considerar que los hechos de violencia fueron cometidos con “extrema crueldad”, lo que refleja que son crímenes de odio. Representantes de la FESLGBTI dijeron que documentaron diversos casos de crímenes por odio, que incluyen maltrato, agresiones, extorsión, amenazas, persecución, tortura y asesinatos. Las principales víctimas de estos hechos de violencia son las mujeres trans. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/federacion-exige-investigacion-de-asesinatos-de-personas-lgbti/	Diario Co Latino Pág.7 Viernes 1 Noviembre 2019
Bukele reconoce crímenes de odio contra LGBTI pero no explica estrategia para prevenirlos	Anahy Rivas, una mujer trans de 25 años, fue raptada, asfixiada, apuñalada y arrastrada por aproximadamente 5 kilómetros en el bulevar Los Héroes, San Salvador, el 27 de octubre. Luego, su cuerpo fue dejado en un lugar público. Tras su crimen de odio, Anahy fue parte de las 112 víctimas de homicidio en El Salvador, durante octubre. Ese mes, según aseguró el presidente Nayib Bukele en una conferencia de prensa, cerró con menos homicidios en comparación con todos los meses desde los	Gatoencerrado Domingo 3 Noviembre 2019

	Acuerdos de Paz de 1992. La conferencia de prensa fue convocada con motivo de anunciar que su plan Control Territorial, según dijo, ha tenido éxito al disminuir la cantidad de homicidios en el país, desde que asumió la presidencia en junio. Un día antes de la conferencia, el 31 de octubre, la Federación Salvadoreña LGBTI (FESLGBTI) se pronunció por los 20 crímenes de odio ocurridos en los últimos tres años en contra de la población LGBTI. La mayoría de esas víctimas fueron torturadas antes de ser asesinadas y sus casos aún siguen impunes. Recuperado de: https://gatoencerrado.news/2019/11/03/bukele-reconoce-crmenes-de-odio-contra-lgbti-pero-no-explica-estrategia-para-prevenirlos/	
Federación LGBTI cuestiona el desamparo a la diversidad sexual en el nuevo gobierno	“Soy una chica trans que cree en Dios y en sí misma”. Así, orgullosa de sí misma y confiada, se presentaba Anahy Rivas en sus redes sociales. Tenía 25 años y en la madrugada del 27 de octubre de 2019 fue asesinada. Estaba en el bulevar Los Héroes cuando la hirieron con un arma blanca. Luego, arrastraron su cuerpo durante cinco kilómetros en un automóvil. Tras arrastrarla, la dejaron moribunda en la vía pública. Anahy se convirtió en una de las 20 mujeres trans asesinadas que han documentado organizaciones de derechos humanos en los últimos tres años. Recuperado de: https://elfaro.net/es/2019/11/el_salvador/23760/Federación-LGBTI-cuestiona-el-desamparo-a-la-diversidad-sexual-en-el-nuevo-gobierno.htm	Gatoencerrado Lunes 4 Noviembre 2019
Encuentra sin vida a persona transgénero, en río Torola	El cadáver de una persona transgénero fue encontrado flotando sobre las aguas del río Torola, entre Osicala y Meanguera, Morazán. Según informó la PNC. La víctima respondía al nombre de Ricardo Manrique Díaz, quien era conocido entre la comunidad LGBTI como “Jade Díaz”. La víctima presentaba indicios de haber sido lanzada a las aguas del río ya sin vida.	LPG Pág.9 Domingo 10 Noviembre 2019
Denuncian un nuevo crimen de odio en El Salvador	“Lamentamos informar que se ha encontrado el cadáver de Jade Díaz, en aguas del río Torola. Se estimó de tres a cuatro días de fallecida. La causa de muerte será determinada en autopsia”, informó la Fiscalía General de la República (FGR), ante un nuevo crimen por odio en perjuicio de una mujer trans; sexto caso que enfrenta gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgeneros e intersexuales (LGBTI) en lo que va del año 2019. Jade Camila Díaz fue encontrada en la rivera del río Torola, Morazán. Fue vista con vida por última vez el 6 de noviembre pasado, cuando salió de su casa. Díaz era una mujer trans reconocida por su trabajo de liderazgo comunitario, entre las organizaciones que defienden los derechos de las personas LGBTI. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/denuncian-un-nuevo-crimen-de-odio-en-el-salvador/	Diario Co Latino Pág.7 Lunes 11 Noviembre 2019
Comunidad LGBTI consternada y exige justicia por asesinato de lideresa	El asesinato de Jade Camila Díaz, lideresa comunitaria trans de Morazán, tiene consternada a la comunidad LGBTI salvadoreña y sus miembros han exigido a las autoridades esclarecer este caso. Los reportes oficiales indicaron que la activista desapareció el miércoles de forma misteriosa, lo	Contrapunto Lunes 11 Noviembre 2019

comunitaria trans	que activó una alerta entre los miembros de este grupo social, quienes realizaron una campaña de apoyo para encontrar a la residente de Lolotiquillo, Morazán. Su fotografía había sido difundida por redes sociales esta semana en un intento por conseguir pistas de su paradero. Recuperado de: https://www.contrapunto.com.sv/politica/sociedadcivil/comunidad-lgbti-consternada-y-exige-justicia-por-asesinato-de-lideresa-comunitaria-trans/11678	
Con palos y piedras desfiguran el rostro de un integrante de la comunidad LGBTI en Cara Sucia	Un supuesto miembros de la comunidad LGTBI fue encontrado asesinado en una calle del cantón Cara Sucia, en el departamento de Ahuachapán. Miembros de la referida comunidad denunciaron que el asesinato de Manuel Pineda, de 40 años, podría tratarse de un asunto de violencia por su condición. La víctima tenía golpes en todo el cuerpo y sobre su cabeza colocaron una llanta con piedras y troncos. Recuperado de: https://www.elsalvadortimes.com/articulo/la-nota-roja/denuncian-asesinato-homosexual-cara-sucia/20191117153348064849.html	El Salvador Times Miércoles 20 Noviembre 2019
Los crímenes de odio deben investigarse y sancionarse: ONU	Los crímenes de odio deberán ser investigados y sancionados es la recomendación que hizo el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, ante las recientes muertes, en forma violenta, de miembros de la población de Gais, lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Transgenero e Intersexuales (LGTBI). El llamado es para las autoridades encargadas de investigar estos crímenes como la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR), ya que se debe sancionar a los autores. “Es preocupante la forma como han sido asesinados, sobre todo porque se ha demostrado que hay un alto grado de transfobia”, cita el comunicado donde la ONU da su posición al respecto. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/los-crimenes-de-odio-deben-investigarse-y-sancionarse-onu/	Diario Co Latino Pág.6 Jueves 21 Noviembre 2019
La ONU pide a El Salvador sancionar los crímenes de odio	El Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador expresó el miércoles su preocupación por los recientes asesinatos de personas de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI) y llamó a las autoridades a investigar y sancionar a los autores de estos crímenes de odio. Activistas defensores de los derechos de la comunidad LGBTI entrevistados por The Associated Press expresaron su preocupación por los recientes asesinatos de cuatro mujeres transgénero y denunciaron supuestos hostigamientos de parte de policías e indiferencia de las autoridades. Recuperado de: http://voces.org.sv/2019/11/21/la-onu-pide-a-el-salvador-sancionar-los-crimenes-de-odio/	Voces Jueves 21 Noviembre 2019
Elevan reclamo para atender a las víctimas en crímenes de odio en El Salvador	El sistema de Naciones Unidas de El Salvador pidió a autoridades a considerar agravante la "transfobia" en crímenes de odio contra miembros de la comunidad LGBTI. Naciones Unidas en El Salvador llamó a las autoridades salvadoreñas a investigar y sancionar a los autores de los crímenes de odio cometidos en contra de las personas de la comunidad LGBTI. En las últimas semanas han sido asesinadas cuatro mujeres transgénero, mientras que los activistas defensores de los derechos de la comunidad han denunciado "hostigamientos" e "indiferencia" por parte de las autoridades ante estos hechos. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Elevan-reclamo-para-atender-a-las-victimas-en-crimenes-de-odio-en-El-Salvador-20191121-0781.html	LPG Pág.16 Viernes 22 Noviembre 2019
“Para este	Bianka Rodríguez ha dedicado los últimos seis años de su vida al activismo	El Faro Martes 26

Gobierno las personas LGBTI no existimos”	pro derechos humanos, primero en favor de la alfabetización para adultos mayores y posteriormente en favor de los derechos de las mujeres trans. Rodríguez es la directora de la asociación Comunicando y Capacitando Mujeres Trans (Comcavis Trans), organización dedicada a la defensa de los derechos de las poblaciones LGBTI en El Salvador y sobre todo de las mujeres trans víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado. Recuperado de: https://elfaro.net/es/201911/el_salvador/23804/“Para-este-Gobierno-las-personas-LGBTI-no-existimos”.htm	Noviembre 2019
Familias descartan que asesinatos de tres miembros de comunidad LGBTI sea por su preferencia sexual	Familiares y amigos de tres de las seis personas miembros de la comunidad LGBTI (lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales) que durante el 2019 han sido asesinadas, consideran que los crímenes contra ellas no fueron cometidos debido a la preferencia o identidad sexual de las víctimas. En tres de esos seis casos (los más recientes, las familias creen saber cuál fue la motivación de tales asesinatos. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/familias-descartan-que-asesinatos-de-tres-miembros-de-comunidad-lgtbi-sea-por-su-preferencia-sexual/662821/2019/	EDH Pág.8 Miércoles 27 Noviembre 2019
“Si no fue algún cliente, fueron los pandilleros quienes la mataron”	Anahy Rivas Miranda llevaba varios años dedicándose al trabajo sexual en los alrededores del hospital de niños Benjamín Bloom, la Fuente Luminosa y las Tres Torres, del Ministerio de Hacienda. La noche del 26 al 27 de octubre fue la última de su vida en ese mundo de trasnoches y clareos para conseguir dinero con el que sobrevivir. Antes, en la tarde del sábado había andado en Santa Tecla, departiendo en los bares de esa localidad, relata una fuente que pidió el anonimato. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/si-no-fue-algun-cliente-fueron-los-pandilleros-quienes-la-mataron/662831/2019/	EDH Pág.9 Miércoles 27 Noviembre 2019
Familiares de “Victoria” apuntan el dedo acusador hacia uno de los suyos	“Yo tengo la certeza de que él tiene algo que ver en la muerte de mi hermano. Yo no creo que por su conducta sexual lo hayan matado. Él ya tenía varios años de vivir allí ¿por qué no lo habían hecho antes?”, dice Vicente Pineda, hermano de Víctor Manuel de Jesús Pineda, asesinado el 16 de noviembre pasado en el barrio San Martín, del cantón Cara Sucia, municipio de San Francisco Menéndez, de Ahuachapán, donde vía. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/familiares-de-victoria-apuntan-el-dedo-acusador-hacia-uno-de-los-suyos/662869/2019/	EDH Pág.10 Miércoles 27 Noviembre 2019
Diputados piden a funcionarios avances en investigaciones de crímenes contra población LGBTI	El grupo parlamentario del FMLN presentó una pieza de correspondencia con el objetivo de que comparezcan a la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, el Fiscal General de la República, el director de la Policía Nacional Civil y la ministra de Cultura. Dina Argueta, diputada del FMLN, detalló que se ha registrado un incremento de asesinatos y hechos violentos contra la población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual e Intersexual (LGBTI) por lo que la intención de llamar al Fiscal General y al director de la PNC es que expliquen el avance de las investigaciones de estos casos.	CoLatino Pág.6 Miércoles 27 Noviembre 2019

	Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/diputados-piden-a-funcionarios-avances-en-investigaciones-de-crmenes-contra-poblacion-lgbti/	
Jade tuvo problemas en una fiesta 24 horas antes de desaparecer	En mayo de 2014, Jade Camila (Ricardo Manrique) Hernández Díaz fue coronada como Miss gay. Para entonces no hacía mucho tiempo que había hecho público su identidad de género, de la cual familiares y amigos cercanos ya estaban al tanto; desde ahí se fue perfilando como una mujer trans muy reconocida y admirada en la cabecera del departamento de Morazán, San Francisco Gotera y municipios aledaños, incluyendo su natal Lolotiquillo. Eso dice su familia y varias trans que se consideraban amigas de Jade y que exigen que se haga justicia “para la trans más bonita de Morazán”. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/jade-tuvo-problemas-en-una-fiesta-24-horas-antes-de-desaparecer/663180/2019/	EDH Pág.24 Viernes 29 Noviembre 2019
Asesinan a joven mientras dormía en su casa en La Unión	Douglas Rosa Granados, de 28 años, fue asesinado ayer aproximadamente a las 12 de la madrugada en el cantón Loma Larga, del municipio de La Unión, informaron las autoridades. Granados residía en el sector y fue atacado con arma de fuego por varios hombres que ingresaron a su vivienda cuando se encontraba dormido, indicó una fuente de la PNC. La policía confirmó que era miembro de la comunidad LGBTI y al momento que fue asesinado se encontraba solo. Al escuchar los disparos, vecinos llamaron al Sistema de Emergencia 911, por lo que la autoridad llegó a averiguar. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asesinan-a-joven-mientras-dormia-en-su-casa-en-La-Union-20191130-0664.html	LPG Pág.8 Domingo 1 Diciembre 2019
Ley de identidad de Género garantiza derechos a personas trans	Camila Portillo, educadora en Prevención de VIH y en Derechos Humanos de ASPIDH-ARCOIRIS explicó que es importante que El Salvador cuente con una ley de identidad de género, ya que con ello se beneficiaría la población transgénero, pues les garantizaría su derecho a la identidad; además de facilitarles el acceso a servicios públicos y privados. “Las personas trans tanto hombres como mujeres van a acceder de forma más fácil al circuito de instituciones que brindan servicios como educación, salud, vivienda que son aspectos que a lo largo de la historia no han podido acceder por no tener un nombre que nos identifique según nuestra expresión de género”, declaró Portillo. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/ley-de-identidad-de-genero-garantiza-derechos-a-personas-trans/	CoLatino Pág.6 Lunes 2 Diciembre 2019
Asesinan a otro miembro de comunidad LGBTI	La semana anterior el colectivo de LGBTI denunció tres crímenes de odio y pidió al gobierno de Nayib Bukele, a la fiscalía general y a la Policía Nacional Civil (PNC), investigar los asesinatos. Douglas Granado, de 28 años, era miembro activo de la comunidad LGBTI, confirmó el colectivo Asociación Comunicando y Capacitando Trans (COMCAVIS-TRANS). Desde el pasado 27 de octubre, al menos cuatro personas de la comunidad LGBTI, entre ellas Granado, han sido asesinadas en diferentes localidades que la comunidad ha calificado como “crímenes de odio”.	Verdad Digital Lunes 2 Diciembre 2019

	Recuperado de: https://www.verdaddigital.com/asesinan-a-otro-miembro-de-comunidad-lgbti/	
CIDH verifica el cumplimiento de derechos humanos en El Salvador	Verificar el estado de los Derechos Humanos en El Salvador y recomendar acciones para mejorarlos. Esa es la misión que tiene la CIDH en su “visita in loco” a el país. La Oficial de Incidencia de CEJIL, Karina Sánchez, explicó que la CIDH no realizaba una visita de ese tipo desde 1987 y que, en esta ocasión, está enfocada en la justicia transicional e impunidad, de derechos de las mujeres, movilidad y desplazamiento forzado, violencia contra la población LGBTI y políticas de seguridad pública.	LPG Martes 3 Diciembre 2019
Organizaciones pro defensa de derechos LGBTI pide respaldo de organismos internacionales	Organizaciones defensoras de los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI) anunciaron la realización del Primer Encuentro “Por una Vida Libre de Violencia para la Población LGBTI”, en el marco de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al país. El encuentro se desarrollará este 4 de diciembre en el auditorio 4 de la Facultad de Ciencias Humanidades de la Universidad de El Salvador, a partir de las 12 del mediodía. Portavoces del movimiento LGBTI se pronunciaron ante el incremento de la violencia contra este sector, y exhortaron a organismos nacionales e internacionales a respaldar la defensa de los derechos humanos de la población LGBTI en El Salvador. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/organizaciones-pro-defensa-de-derechos-lgbti-pide-respaldo-de-organismos-internacionales/	CoLatino Pág.9 Miércoles 4 Diciembre 2019
Organizaciones reprochan indiferencia y silencio de Estado ante crímenes de LGBTI	Las organizaciones Aspidh-Arcoiris, Comcavis Trans y el Colectivo de Diversidad Sexual del Foro Nacional de Salud, reprocharon ayer la indiferencia y silencio que mantiene el Estado ante crímenes cometidos contra personas de las poblaciones LGTBI. La coordinadora de programas de la Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans en El Salvador (Comcavis Trans), Amalia Leiva indicó que el alza reciente de homicidios contra personas LGBTI se debe a las deficiencias para dar una respuesta integral de seguridad pública y aumenta por el odio que generan los discursos de diputados, funcionarios públicos y medios de comunicación que comparten notas amarillistas. Recuperado de: https://elmundo.sv/organizaciones-reprochan-indiferencia-y-silencio-de-estado-ante-crimes-de-lgbti/	El Mundo Miércoles 4 Diciembre 2019
“Para las autoridades no existen muertes LGBTI porque sistematizan las muertes con base a los genitales”	Los recientes homicidios de integrantes de la comunidad LGTBI en El Salvador han provocado el rechazo de parte de organizaciones que forman parte de este sector, sobre todo, porque consideran que las víctimas fueron asesinadas por su orientación sexual. A criterio de la comunidad, las autoridades deberían de catalogar estos ataques como “crímenes de odio” y, por consiguiente, darles el tratamiento –durante la investigación– como tal. Recuperado de: https://www.elsalvadortimes.com/articulo/sucesos/comunidad-lgtbi-autoridades-existen-muertes-lgtbi-porque-sistematizan-muertes-base-genitales/20191203150227065344.html	El Salvador Times Miércoles 4 Diciembre 2019

CIDH y CSJ se reúnen para analizar derechos humanos

Delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se reunió ayer con magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para analizar el estado de los derechos humanos en El Salvador. El encuentro es parte de la "visita in loco" que la comisión realiza a El Salvador. Algo que no ocurría desde 1987 y que, en esta ocasión, está enfocada en la justicia transicional e impunidad, derechos de las mujeres, movilidad y desplazamiento forzado, violencia contra la población LGBTI y políticas de seguridad pública. El encuentro con la CSJ, que estuvo encabezada por Antonia Urrejola, segunda vicepresidenta de la CIDH; y por el relator especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza, ocurrió en dos momentos: primero con la Sala de lo Constitucional y más tarde con la Sala de lo Penal.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/CIDH-y-CSJ-se-reunen-para-analizar-derechos-humanos-20191204-1176.html>

LPG
Pág.4
Jueves 5
Diciembre
2019

Demandan acciones concretas por el cese de la violencia contra la población LGBTI

El primer encuentro "Por una Vida Libre de Violencia para la población LGBTI" se desarrolló este miércoles con el objetivo de discutir, visibilizar y sensibilizar acerca de la creciente ola de ataques en contra de este grupo poblacional, y exhortar a las instituciones a procurar por el cese de la violencia. Amalia Leiva, portavoz de la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (COMCAVIS TRANS) dijo esperar que, tras la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Estado salvadoreño se comprometa a ejecutar acciones concretas en favor de la erradicación de la violencia contra personas trans. Leiva dijo que hacer efectivas las reformas al Código Penal en los artículos 29 y 155, que dan paso a la tipificación de un crimen por odio, sería una de las primeras acciones a ejecutar por parte del Estado; además sostuvo que la promulgación de la Ley de Identidad de Género es necesaria puesto que, hasta la fecha, la falta de respaldo jurídico en ese tema conlleva una serie de violaciones de derechos como la identidad, educación y trabajo, entre otros.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/demandan-acciones-concretas-por-el-cese-de-la-violencia-contra-poblacion-lgbti/>

Diario Co
Latino
Pág.8
Viernes 6
Diciembre
2019

Mujeres trans más forzadas a desplazamiento

Por amenazas de pandillas e intento de homicidio por su orientación sexual o identidad de género son las principales razones por las que los miembros de la comunidad LGBTI fueron desplazados de sus viviendas en El Salvador para 2018, según el informe dado a conocer ayer por la organización Comunicando y Capacitando Trans (COMCAVIS TRANS) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en El Salvador. La representante de Programas Sociales de COMCAVIS TRANS, Amalia Leiva, dijo que el informe elaborado de marzo a diciembre de 2018 recoge 102 casos de desplazamiento forzado, donde el 78 % de las víctimas son mujeres trans y un 50 % está entre los 30 y 60 años.

Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mujeres-trans-mas-forzadas-a->

LPG
Pág.8
Martes 10
Diciembre
2019

	desplazarse-20191209-0890.html	
Organizaciones LGBTI documentan más de cien desplazamientos forzados 2018	Con el objetivo de visibilizar el desplazamiento forzado de la población LGBTI, la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans (COMCAVIS TRANS) presentó el informe denominado “El desplazamiento forzado interno de la población LGBTI en El Salvador”, que consigna 102 casos de desplazamiento forzado interno de población LGBTI en 2018. El informe fue apoyado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y, según se detalla, al menos seis de cada diez casos fueron denunciados ante las autoridades. Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/organizaciones-lgbti-documentan-mas-de-cien-desplazamientos-forzados-en-2018/	Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 11 Diciembre 2019
ACNUR urge a atender a la población LGBTI desplazada	Como en muchos países de América Latina, en El Salvador las personas LGBTI enfrentan discriminación, persecución, y violencia a diario, señaló Elisa Carlaccini, jefa de la oficina local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Desde ACNUR se ha reconocido cómo en años recientes se ha incrementado alrededor del mundo el número de personas LGBTI refugiadas y solicitantes de asilo. “Fuera de cualquier duda, la población LGBTI debido a su orientación sexual e identidad de género es víctima específica de violaciones de derechos humanos, en particular al desplazamiento forzado. Esa situación en los últimos meses ha ido creciendo y estamos viendo con mucha preocupación el aumento de los crímenes de odio”, expuso Carlaccini. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/acnur-urge-a-atender-a-la-poblacion-lgbti-desplazada/667926/2019/	EDH Pág.54 Viernes 13 Diciembre 2019
Incluyen por primera vez a comunidad LGBTI en un informe oficial sobre violencia	"A veces los casos de violencia tienen que ver con las actividades que ellos (comunidad LGBTI) desarrollan", dijo ayer el director ejecutivo del Ministerio de Justicia y Seguridad, Ricardo Evert Santamaría, al ser cuestionado sobre los hechos de violencia contra los miembros de la comunidad LGBTI en El Salvador, durante la presentación del informe oficial de cifras de violencia contra mujeres y comunidad LGBTI. Esta comunidad, de acuerdo con las autoridades, es la primera vez que es incluida en el informe, por lo que agregaron estadísticas desde 2015 a junio pasado. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Incluyen-por-primera-vez-a-comunidad-LGBTI-en-un-informe--oficial-sobre--violencia-20191213-0800.html	LPG Pág.10 Sábado 14 Diciembre 2019
2019: un año de incertidumbre para la población LGBTI	Las denuncias de la población LGBTI se han hecho más potentes a medida los crímenes de odio han aumentado. El 31 de octubre, la Federación Salvadoreña LGBTI se pronunció ante la impunidad en la que se encuentran los 20 asesinatos de mujeres trans, en los últimos tres años. Cada uno de esos casos con evidentes señales de tortura. En las siguientes semanas, mientras el país celebraba su mes menos violento desde los Acuerdos de Paz, tres mujeres trans y un hombre gay fueron brutalmente asesinados: Cada uno mostraba laceraciones y golpes en el	Gatoencerrado Lunes 16 Diciembre 2019

	cuerpo. El silencio de los tres órganos de Estado y la renuencia para trabajar en políticas públicas que garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales, son algunas de las denuncias que califican al Estado como cómplice de los crímenes de odio. Entre los mayores victimarios se encuentran pandillas y agentes de los cuerpos de seguridad. Recuperado de: https://gatoencerrado.news/2019/12/12/2019-un-ano-incierto-para-la-poblacion-lgbti/	
Capturan a acusado de arrastrar hasta la muerte a mujer trans en bulevar Los Héroes	El supuesto autor del <u>asesinato de una mujer trans cometido en la madrugada del 27 de octubre pasado en el bulevar Los Héroes</u> de San Salvador fue capturado este miércoles, anunciaron las autoridades. El señalado por el crimen es Juan Carlos Hernández Vásquez. Según las investigaciones, con un vehículo arrastró por más de 150 metros a Anahí Rivas en el bulevar Los Héroes. El vehículo también fue localizado hoy. La FGR dijo que “todas las investigaciones apuntan” a su responsabilidad en el asesinato del miembro de la comunidad LGTBI. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-acusado-de-arrastrar-hasta-la-muerte-a-mujer-trans-en-bulevar-Los-Heroes-20191218-0335.html	LPG Miércoles 18 Diciembre 2019
PNC detiene a sospechoso de matar a una mujer trans	Por el delito de homicidio contra Anahí Miranda Rivas, de 27 años, miembro de la comunidad LGTBI, fue capturado Juan Carlos Hernández Vásquez, de 40 años. La víctima era una mujer transexual que fue arrastrada por alrededor de 150 metros en el bulevar Los Héroes, del municipio de San Salvador, el 27 de octubre pasado, según la Policía Nacional Civil. El jefe de la delegación policial de San Salvador, Álvaro Díaz, dijo que cuentan con pruebas testimoniales y documentales que incriminan a Hernández Vásquez. Las autoridades explicaron no haber establecido una causa del hecho, pero que testigos relatan que hubo una discusión entre la víctima y Hernández Vásquez. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PNC-detiene-a-sospechoso-de-matar-a-una-mujer-trans-20191218-0748.html	LPG Pág.12 Jueves 19 Diciembre 2019
FGR pide tiempo para dar pruebas contra tres PNC por asesinato de Camila, una mujer trans	La FGR solicitó al Juzgado Quinto de Instrucción de San Salvador que le diera tiempo para agregar al expediente algunas pruebas faltantes contra tres policías acusados de privar de libertad y matar a Camila Díaz, una mujer trans, de 32 años, que fue golpeada de gravedad el 31 de enero por la madrugada y murió tres días después en un hospital. Sidney Blanco, juez Quinto de Instrucción, accedió a la petición de la Fiscalía y suspendió el inicio de la audiencia preliminar que tenía programada ayer por la muerte de Camila. La FGR tiene un mes para llevar las pruebas: la audiencia será el 22 de enero de 2020, contra los agentes de la PNC Carlos Valentín Rosales, Jaime Giovany Mendoza y Luis Alfredo Avelar. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/FGR-pide-tiempo-para-dar-pruebas-contra-tres-PNC-acusados-de-matar-a-Camila-una-mujer-trans-20191219-0699.html	LPG Pág.16 Viernes 20 Diciembre 2019
Acusado por asesinar a una	La FGR presentó el requerimiento en contra de Juan Carlos Hernández Vásquez, de 40 años, por el delito de homicidio ante el Juzgado Primero	LPG Pág.18

mujer transexual	de Paz de San Salvador. La víctima es una mujer trans y miembro de la comunidad LGBTI, quien fue identificada como Anahí Miranda Rivas, de 27 años. Las autoridades fiscales explicaron que tienen suficiente prueba testimonial, pericial y documental para probar la culpabilidad de Hernández Vásquez. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Acusado-por-asesinar-a-una-mujer-transexual-20191220-0688.html	Sábado 21 Diciembre 2019
Dejan libre acusado de matar a mujer trans	Juan Carlos Hernández Vásquez debe pagar una fianza de \$10,000 para enfrentar en libertad la investigación en su contra por supuestamente asesinar a la mujer trans Anahí Rivas, en el bulevar de Los Héroes, del municipio de San Salvador. Las únicas restricciones que tendrá Hernández son no cambiar de casa ni salir del país, según ordenó ayer el Juzgado Primero de Paz de San Salvador. La FGR sostiene que Hernández manejaba el vehículo placas 6-453 que arrastró 400 metros a Anahí el 27 de octubre pasado. "Al llegar a la altura de una discoteca la lanza, donde la víctima cae en la calzada y obviamente se lesiona. Lesiones que le causan traumas de cuello que le ocasionan la muerte", dijo ayer una fiscal. Recuperado de: https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Dejan-libre-a-acusado-de-matar-a-mujer-trans-20191223-0615.html	LPG Pág.16 Martes 24 Diciembre 2019
Acusado de matar a mujer trans pagará fianza de \$10,000	El Juzgado Primero de Paz de San Salvador resolvió este lunes en audiencia inicial que Juan Carlos Hernández Vásquez, de 40 años, acusado de matar a una mujer trans identificada como Anahí Rivas, seguirá siendo procesado pero en libertad. Además, el juzgado fijó una fianza de \$10,000 para el imputado así como el cumplimiento de otras medidas. El juez resolvió que Hernández Vásquez deberá presentarse a firmar periódicamente en el Juzgado Primero de instrucción de San Salvador, no cambiarse de domicilio y no salir del país. Recuperado de: https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/acusado-de-matar-a-mujer-trans-en-el-bulevar-los-heroes-enfrentara-proceso-en-libertad/671078/2019/	EDH Pág.30 Martes 24 Diciembre 2019
CIDH pide que Estado apoye a desplazados internos por violencia	Después de 23 días de su visita a El Salvador, la CIDH, emitió las primeras recomendaciones para el Estado Salvadoreño. En las sugerencias, le reiteró la necesidad de crear programas de atención para las víctimas de desplazamiento interno por violencia, un reclamo histórico del organismo internacional. En un comunicado de prensa titulado "CIDH presenta observaciones preliminares de su visita in loco a El Salvador", la comisión hizo 43 recomendaciones a El Salvador. Las sugerencias están divididas en siete apartados: seguridad ciudadana, memoria histórica, derechos de las mujeres, derechos LGBTI, migración y desplazamiento, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y libertad de expresión.	LPG Pág.8 Sábado 28 Diciembre 2019